

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7743.

Escrípcion en Córdoba.....	8 rs.
Por trimestre.....	22 rs.
Por un mes.....	10 rs.
Por trimestre.....	28 rs.

Fuera de Córdoba.....

Domingo 2 de Julio de 1876.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

## Cortes.

### SENADO.

Abiòse la sesión del 30 á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanalana, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Entrando en la orden del dia, se aprueba sin discusion el proyecto de ley sobre creación de una cárcel-modelo en la corte.

Se pasa á la discusion de la ley electoral del Senado.

El Sr. conde de Vilches consume el primer turno y hace algunas ligeras indicaciones sobre ciertos puntos contradictorios que á juicio del orador se observan en el proyecto que se discute.

Dice que esta ley debió ceñirse á la general en materia de elecciones, pues parece que tiende á que el gobierno consiga hacer senadores á aquellos que no han podido triunfar en las elecciones de diputados, y propone que sean simultáneas las elecciones á fin de evitarlo.

Se declara adversario del sufragio universal y termina pidiendo á la comisión acepte alguna de sus observaciones.

El Sr. conde de Beriar, de la comisión, contesta. Dice que debe ser diverso el procedimiento electoral del Senado del que sigue para la elección de diputados, por la misma razón de la diversidad que existe entre uno y otro cuerpo.

### CONGRESO.

A las echo y media de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, abriose la sesión del 30, leyéndose el acta de la anterior, que es aproba.

Orden del dia: Sin discusion se aprueba el dictamen de la comisión de presupuestos relativo al «Estado letra D.» Ingresos y gastos de bienes desamortizados.

El Sr. Presidente manifiesta que van á discutirse las bases que aparecen en los ingresos precedidos del articulado referente á las mismas, por considerar la mesa que es el sistema que ofrece mayor claridad despues de sometida la totalidad á la consideración de la cámara.

Se procede á la lectura de los artículos de la ley de presupuestos relativos á los ingresos.

El Sr. Sedó usa de la palabra en contra de la totalidad, lamentándose de que la comisión solo haya tratado de nivelar los presupuestos, figurando en los ingresos cantidades que no han de realizarse.

Con gran copia de datos, examina el importe de los presupuestos y de lo recaudado en años anteriores por contribuciones y demás ingresos, para constatar que siempre resulta un deficit cuantioso. No es por consiguiente práctico ni encaza incurir en el error de culpar y aumentar cifras can-

tidades considerándolas como realizables cuando consta de un modo indudable que son puramente imaginarias.

Los ingresos deben estar representados, á juicio del Sr. Sedó, por partidas de probable realización y no por aquellas que sabemos por experiencia son incobrables en su mayor parte.

Un presupuesto verdad necesita mos, donde los gastos aumenten poco y los ingresos no disminuyan mucho, pues dichos aumentos y disminuciones han hecho precisa la contratación de empréstitos y la emisión de deuda cuyas onerosas consecuencias agobian hoy á nuestra Hacienda.

Hace observar que los gastos de los departamentos ministeriales siempre van en aumento, y que las cantidades consignadas para extinción de deuda son muy exigudas.

Considera en general insuficientes los ingresos presupuestados, si se han de cubrir en la forma necesaria las atenciones incluidas del país, y cree legado el momento de establecer recursos nuevos, inaugurándose un período económico formal.

Hubiera sido preferible el 2 por 100 de aumento sobre la contribución territorial, á la imposición de otros recargos injustos del dictamen, fundados en supuesta moción en el pago de sus cuotas por parte de algunos contribuyentes.

Propone que la sal destinada á aprovechamientos agrícolas e industriales pague un impuesto reducido, exceptuándose por este concepto del tipo general.

La autorización concedida al gobierno para adoptar disposiciones respecto á la rectificación de amillamientos, no la juzga necesaria.

Examina á grandes rasgos varios puntos del articulado, y concluye arrancando enmiendas sobre algunos de ellos.

El Sr. Cos-Gayon, de la comisión, prueba que la recaudación obtenida por ingresos viene aumentando progresivamente desde hace algunos años, y que las cifras calculadas hoy tienen por base los datos más exactos.

Para el caso de que no se realice todo lo presupuestado, deben reservarse, sin aplicación determinada, los sobrantes que en el mismo presupuesto aparecen.

Defiende la gestión del Banco en la recaudación de impuestos, demostrando que sus condiciones son las de un simple recaudador sin las amplias facultades que se le atribuyen por algunos que desconocen completamente su carácter.

Dejó lora que los enemigos de los presupuestos hayan adoptado el criterio general de echar en último lugar todas las culpas á la administración, rechazando, al efecto, calurosamente las calumnias de que son objeto los empleados, por mas que no niegue la hipótesis de que algunos no cumplen con su deber.

En el momento de la discusion parcial por artículos, ofrece hacerse car-

go con algún detenimiento de varias consideraciones del Sr. Sedó.

A las once y media se suspende la sesión, quedando el Congreso reunido en secciones.

Continúa la sesión á las dos y media de la tarde b) la presidencia del señor Posada Herrera.

Queda aprobada el acta de Arévalo, siendo proclamado diputado por dicho distrito el señor D. José Canalejas y Casas, que juró su cargo, ingresando en la segunda sección.

Se da cuenta de varias enmiendas, y continúa el debate pendiente sobre el presupuesto de ingresos.

El señor Sedó rectifica.

El Sr. Guillermo consigue el segundo turno en contra, mostrándose enemigo de los descuentos y las emisiones extraordinarias de deuda, que podrían evitarse introduciendo muchas economías en el personal administrativo, suprimiendo algún departamento ministerial y procurando con la gestión activa e ilustrada de la Hacienda la total realización de los ingresos.

Abundando en las ideas del Sr. Sedó, aboga por la nivelación verdadera de los presupuestos, y propone los medios que á su juicio disminuirían notablemente el contrabando, que tanto perjudica á ciertos impuestos.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

— El viernes empezaría la discusion de la ley electoral del Senado. Consumiría el primer turno en contra el Sr. Valera. El conde de Vilches hablará también en contra.

— El discurso del Sr. Canovas del Castillo pronunciado en el Congreso — dice el articulo — muestra que mas que el presidente del Consejo afirma que era poco competente en materia de Hacienda.

Presentó con gran claridad la cuestión del empréstito forzoso, y de la deuda del Estado; hizo un examen brillante del idealismo económico, que no pueden ni deben admitir los Estados ni los gobiernos, ni los parlamentos.

Espuso las dificultades pasadas y las penurias presentes, y trajo al debate los empréstitos forzosos, palabras que son contrarias, porque los prestamos tienen por base la voluntad de las partes.

La brevísima peroración del señor Canovas revela, por la sencillez con que presenta las cuestiones y la forma práctica con que la revista, un concejal no exento de la situación económica del país.

— Dice un periodico que ha llegado

á Madrid un enviado del gobernador militar de Segovia con pliegos para el capitán general del distrito.

— Dice la «Política»:

«Se cree que de un dia á otro resaltará una vacante en una de las dependencias del Estado, en Madrid, siempre codiciada.»

— El diputado Sr. Martín Vélez ha presentado una enmienda al art. 2º disposición 8º de la ley provincial, para que los secretarios de las diputaciones que obtuvieron sus destinos por posición, formen cuerpo administrativo en el que solo obtendrán ingresos los que en lo sucesivo entren a cubrir las vacantes en la forma prevista en el decreto ley del 68, orden de 24 de noviembre del mismo año y decreto de enero de 1869.

— El precio del oro está en la Habana, se oye las últimas noticias, a 116, y experimenta tendencia á la baja.

— Se está construyendo en León una nueva plaza de toros.

— Los diputados y senadores de León han solicitado del gobierno que mantenga al frente de aquella provincia al gobernador señor Carreras.

— Aunque la emisión de billetes hipotecarios está concertada como indican algunos periódicos, no se hará hasta después del arreglo de la deuda. Así lo aseguraban en los centros bursátiles personas por lo general bien informadas.

— La comisión de información parlamentaria para examinar las negociaciones hechas en el Tesoro durante estos últimos años, se continuará esta tarde en la dirección del ramo á fin de pedir determinados datos.

— Nuestro corresponsal de Vigo nos escribe con fecha :6:

«La escuadra inglesa sigue surta en el puerto, compuesta de seis buques mayores y un aviso. Los domingos por la mañana, la tripulación, que pertenece a la comunión católica, salta en tierra y en correcta formación va aoir misa á la iglesia parroquial.

— Segun se desprende de los datos oficiales relativos al siniestro ocurrido el dia 24 en la vía férrea entre Cervera y Tarrega, ascienden a 21 los muertos y a 19 los heridos.

— Escribe la «Política»:

«El «Parlamento» viene formando hace días sus primeras paralelas contra una torre inacabable, artillada además con piezas de tal calibre y alcance que sorprenderán al mismo Kruptskayá. Cuando su noticia llegue el efecto que producen. Creado nuestro colegio, las torres de Malakoff requieren regiones poderosas como las que alcanzan Francia e Inglaterra, y tengan en cuenta que poco puede una res-

— 781 —

Aminta no había alterado en nada su traje para ir á recibir la lección; hubiera sido una atención comprometida, un peligro inútil, y era tanto prudente en obrar así.

Tenía su vestido de todos los días, un vestido sencillo, gris con rayas negras, sin ningún adorno, vestido que se ceñía fielmente á su esbelto talle, dejaba o aktivinar todos sus contornos y cumplía tanto sencillamente un puño y unos cuellos lisos. La encantadora coquetería de Aminta se cifraba en su hermosa cabellera, calejona desordenada cuando vivía en la mitad de Baux, pero tantas veces celebrada desde que habitaba la mansión, que había acabado por prestarle los cuidados de que era digna. Mario miraba con demasiada atención aquellos dos retorcidos que se enlazaban para formar un nudo pronunciado, y aquella oreja pequeña y nacarada que no había perdido ni el pasador de oro que atre caminó á los pendientes.

su vida. Una vez pasadas las nueves, su día había concluido. Por fortuna pensaba en la lección del dia proximo, y esto hacía que aquel le pareciese menos largo. Mario manifestaba tanto interés como el a en aquella lección inocente hasta entonces; pero él tenía bastante experiencia de la vida para comprender que estaban jugando con fuego. Sin embargo, no era de los hombres a quienes el peligro asusta.

La disciplina era la disciplina misma, y su deseo por complacer á su bondadoso maestro le hacia realizar milagros. El maestro, por su parte, hacia cuanto se era posible porque la lección fuera fácil y rápido el progreso. Contaba para ello con las cualidades muy esenciales en toda persona que toma á su cargo el enseñar: la paciencia y la dulzura.

La intimidad de aquella hora que los reunía todas las mañanas dejaba un encanto indefinible para

— 777 —

Vendré.

— Ya lo veremos, hasta mañana. Alegre, viva, ligera como la alondra, Aminta se alejó cantando una canción provenzal. Mario se sentó en la misma silla que Aminta acaba de ocupar, y tenía en la mano la hoja de papel en la que joven había trazado algunos rasgos con mano incierta.

— ¡Quién me hubiera dicho,— pensaba,— que algún dia me transformaría en maestro de escuela! Verdades que la disciplina es tan singular es la vida!

Tomó el libro que la joven había abierto, y volviendo sus ojos al papel escrito, murmuró:

— ¿Qué quería escribir?

Examinando aquellos garabatos reconoció las tres primeras letras de su nombre.

— ¡Calle! — murmuró — mi nombre sin duda... ¡Tiene gracia!

— No, no es eso, señor.

— Vamos, ya yo te miro; llega hasta la «a» y volveré á ver como has salido del empeño.

Se apartó de la mesa y se quedó su esquina sin intimidarla, pero sin perderla de vista.





# SECCION DE AVISOS.

## Clases de Caligrafía.

Bajo la dirección de don Carlos Casanova se abre desde 1.º de julio una clase especial de caligrafía a diez de la noche, donde los jóvenes que lo deseen podrán aprender a escribir con propiedad y ortografía los caracteres Inglés, Francés y Gótico, como lo tiene acreditado en muchísimas personas de ambos sexos de esta capital. La retribución está al alcance de todas las personas. 6-6

Dichas lecciones se dan también a domicilio. De tres a cuatro podrá verse al profesor calle de San Fernando número 134. 4-1

En el hornero horchatería de el paseo del Gran Capitan se sirven chocolates, buñuelos, almuerzos y comidas, por cubiertos o por raciones, todo a precio muy arreglado y con la mayor limpieza; también se sirven helados y refrescos de todas clases. En el mismo local se vende una tarta de seis asientos, montada sobre muelles y ballestas, de muy buenos movimientos. 6-6

## ZARZAPARRILLA

de Bristol.



## EL GRAN PURIFICADOR

DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de

### Llagas Inverteradas,

### Erupciones malignas,

### Escrófulas,

### Sifíls,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

### Interesante al público.

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula: ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL advertimos a los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK

universamente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media escarambra, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero. Cuidado con esas pequeñas botellas que plagian el nombre de Bristol pretendiendo arrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

TESIS  
BRONQUITIS  
RESPIRATORIAS  
TOS

Tratamiento racional y económico por Isa

### GAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 80 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene a salir a 10 ó 15 céntimos por día, y económica las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, ejejase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Depósito en Jerez.—Drogería de Vargas, calle Larga.

Almoneda. La hay de muelles y efectos de cera en la segunda calleja núm. 2 de la calle Azorácas, calle en cuya e quia a está situado el taller. 6-2

Tallaco. La oficina y depósito en Crdoba de la fábrica de Harinas S. Rosel, de los Srs. Zalabard y Rey, situados en la calle del Angel e S. Zaragoza, 2, quedan tratas a arcos de la calle Azorácas núm. 2. 6-4

Venta. Se venden varios pares de puertas viejas; en ellas hay dos pares de puertas de cale en buen estado; para verles y tratar Carrera del Pueblo número 33. 6-2

Venta. Se hace de un faeton nuevo, francés, con guarniciones. Para verlo y tratar, Madera alta 84, hasta las doce del dñ. 6-2

Libro de texto. La persona q hubiere extraviado un libro de texto, podrá presentarse en la redacción de este periódico, donde le será entregado dando señas.

## Célebres tortas de bizcocho.

### Especialidad en roscones y otros artículos.

Este acreditado establecimiento, que por espacio de tres años se ha encontrado en la calle del Liceo núm. 39, se halla hoy en la de Azorácas casa número 14, frente al café denominado Cervantes.

Los artículos que hasta ahora se han labrado y se continuarán labrando en la nueva casa, por ser ya conocidos por todo el público cordobés, se cree inútil hacer mención de ellos en el presente anuncio; pero los nuevos artículos que desde hoy se labran y venden en dicho establecimiento, se estampan a continuación, por conocimiento de las personas de buen gusto.

Bizcochos de manteca, a 6 rs. libra de 14 onzas.

Empanadas de crema a 5 rs. libra de 16 onzas y seis cuartos cada una.

Roscones de canela a 6 rs. libra de 16 onzas.

Roscones de huevo a 12 rs. docena y un real cada uno. 2

## PIEDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica pronto la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto atañen al género humano. Las Piedoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restauran la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aún a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extraña otra sustancia morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón q. sufre de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Piedoras al mismo tiempo q. se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuevan las cajas de Piedoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 4.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos q. se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la cirosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en q. han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marín. Tandillas.

## Compañía española.

### Gran Fábrica de Chocolate.

Paseo de Areneros, 8.—Barrio de Pozas, Madrid.

Las verdaderas condesinas de los exquisitos chocolates de la Compañía Espanola, son bien conocidas en España y en el extranjero para que necesitemos enconocerlas ahora; so os añadiremos para conocimiento de los que saben apreciar lo bueno, q. dicha fábrica, montada con toda la perfección q. tanto la acude, ha obtenido premios en multitud de Exposiciones, y q. sus productos son universalmente aceptados con preferencia a los d. cualquier otro establecimiento, por su delicada elaboración y sanas materias q. los componen.

Interesamos a los lectores de este periódico prueben no solo los chocolates, sino también los Cafés, Tés, etc., de dicha fábrica, y estamos seguros de q. no necesitarán otra recomendación.

Puntos de venta. casas de D. Benito Miota y D. Ramón Alonso. 16-2

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr GIRAUDÉAU DE ST. GERVAIS.

El Rob negel Boyveau L'affecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las taceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inverteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAUDÉAU de ST. GERVAIS, París, 12, calle Richer.

## DON LUIS FUENTES,

### MÉDICO CRUJANO.

Especialista en las enfermedades Venéreas y Sifilíticas. Consulta todos los días de 12 a 3 de la tarde.

Calle de San Fernando (entre de la Feria) núm. 43. Botica.

## Monte de piedra.

Anuncio.

Las subastas de repas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Noviembre de 1875, se efectuarán en los días 3 y 10 del corriente a las diez de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-4

## La bienhechora.

Agencia para colocación de criados, plazuela de San Pedro, esquina a la calle del Sol.

Esta Agencia proporcionará inmediatamente a los dueños de casa q. lo soliciten, criados y dependientes de todas clases para el servicio doméstico, y ademas amas de leche, lavanderas, planchadoras, costureras, cocineras, lacayos y capataces para sesiones de campo.

También se facilitará por la Agencia nota de casas y habitaciones desalquiladas.

La prontitud en el despacho de los encargos q. se la hagan y el modesto derecho q. interesará por su servicio son la mejor recomendación de este centro general de colocación.

Las personas q. desean colocación y quieran ser inscritos en el registro general de esta casa, pueden presentarse en la misma, y se les inscribirá, sin q. por ello se les exija retribución alguna. 6-5

## Anuncio. En el deposito

de yeso de Espejo, calle de los Tejares núm. 20, desde el dia 8 de Mayo se vende la tanega completa de yeso puro y de especiales condiciones, medio real menos del precio q. tienen establecido y establezcan las fábricas de esta capital. Se servirán pedidos hasta el número de 200 fanegas diarias q. constituyen el depósito, cuyo númer o se alimentará si el consumo lo exigiese. 15-11

**Anuncio.** En el deposito de yeso de Espejo, calle de los Tejares núm. 20, desde el dia 8 de Mayo se vende la tanega completa de yeso puro y de especiales condiciones, medio real menos del precio q. tienen establecido y establezcan las fábricas de esta capital. Se servirán pedidos hasta el número de 200 fanegas diarias q. constituyen el depósito, cuyo númer o se alimentará si el consumo lo exigiese. 15-11

Arrendamiento. Se hace de un establecimiento de con estibas y bebidas, con todos los útiles necesarios para el despacho; además se venden la herramientas propias para la fabricación de coa. Baran razón en la calle del Sol núm. 127. 6-5

**Casa de huéspedes.** La de Patricio Alcalde, q. se hallaba en la calle del Silencio núm. 1., se ha trasladado a la de la Plata núm. 1., donde encontrarán sus huéspedes un esmero de trato. 6-4

Arrendamiento. Para octubre del 76 se adelanta la casa del Picacho, con una st. de 1700 fanegas de tierra q. lleva monte bajo, cajones y grandes rases para pastos y siembra, propio y abundante agua y todas las ventajas q. tiene una dehesa en la rivera de este río, propiedad de D. Joséfa del Alamo y Serrano. El dia del remate sera el 12 de Julio próximo, y el pliego de condiciones pue de verse en Pasadas, casa de don Antoni Palacios, procurador, calle del Convento. 6-4

Intersante. D. Luis Menéndez y Soret, licenciado en Ciencias y Auxiliar del Instituto, establece desde el dia primero de Julio un repaso de matemáticas para los alumnos de segunda enseñanza q. deseen examinarse en el próximo Septiembre. Los interesados podrán dirigirse a la calle de Alfonso XII núm. 29. 6-5

Traspaso. Se hace de un establecimiento de con estibas y bebidas, con todos los útiles necesarios para el despacho; además se venden la herramientas propias para la fabricación de coa. Baran razón en la calle del Sol núm. 127. 6-5

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo núm. 85 moderna, con sus buenas habitaciones, casa de campo, granero y cochera. Para tratar con su dueño calle de las Comedias núm. 9. 6-4

AVISO. El escritorio de los señores Salamanca y compañía, q. estaba establecido en la calle de Don Rodrigo, núm. 86, se ha trasladado a la de San Pablo núm. 34. 6-4

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa plazuela de San Miguel, sin número. Para tratar con su dueño calle del Liceo núm. 12. 6-5

Macetones. Los hay de venta, de boneteros, en la calle de la Plata núm. 1., a precios muy arreglados. También se ve de una cama de matrimonio, un chincero, cuadros, mesas, pueras de cristales, un brasero grande de cobre con su tarima y varios efectos de casa. 6-4

Pastos. Se venden desde el dia hasta San Miguel los del cortijo de Valcabrero donde hay abundantes aguaderos. Se tratan en la calle de Carreteras núm. 43, y en el cortijo con el aperador. También se venden de lana. 6-5

Arrendamiento. Desde el dia 6 de San Juan en adelante se hace de la casa número 27 calle de Alfonso XII, toda acristalada, pintada y con buenas y cómodas habitaciones. Las llaves para verla se encuentran en la casa de festejo, número 52, esquina a la Plazuela del Vizconde. 6-5

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa principal con cochera, cuadra, corrales, jardín y huerto y agua de pie con espaciosas habitaciones, calle de Fitero número 5; en la misma darán razón. 6-5

Amoneda. Se hace de varios muebles en la calle del Balón número 7, desde las 10 de la mañana a las 6 de la tarde. 6-5

Venta. El agostadero del cortijo de Maletango, situado en el río de la ciudad, con buen aguadero en el río Guadalquivir. Para tratar en la calle del Río, número 10. 6-5

Casa. Se necesita una q. tenga agua y cuartal grande para tener aves, y una de sus habitaciones 4 y media varas de anchura. Avisese a don Carmen Molina, calle Alturas número 38. 6-5

Venta. Se hace de la casa número 22 calle del Pozo; en la esquina de la Magdalena número 17. 6-5

Hallazgo. La persona q. haya extraviado once paquetes de empeño puede pasar a recogerlos, dando las señas, a la calle de la Plata núm. 11. 6-5